

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-055-2015

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS QUINTALES EXACTOS (Q.66,772.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, mediante Dictamen de Presupuesto Número 08-2015 de fecha veintitrés de abril del año dos mil quince, opinó procedente autorizar la modificación de asignaciones presupuestarias, toda vez que la misma se enmarca dentro de lo que establece el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) y 31 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

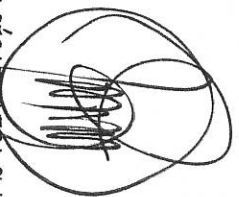
RESUELVE:

PRIMERO: Procedente autorizar la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad **SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS QUINTALES EXACTOS (Q.66,772.00)**; dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente del presente ejercicio fiscal, y que se indica en el comprobante C02 No. 901 de fecha 29 de diciembre del año dos mil quince, el cual forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el sistema SICOIN-WEB, la aprobación de la presente modificación de asignaciones presupuestarias.

TERCERO: Para los controles correspondientes. **NOTIFIQUESE** a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, y c) Dirección Administrativa Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y d) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



LIC. JULIO CÉSAR RIVERA CLAYERÍA
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO

No: 009-2015 DE FECHA: 29/12/2015

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.66,772.00).-----

ANTECEDENTES:

Con el propósito de regularizar saldos sobregirados y readecuar asignaciones presupuestarias de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, se realiza la modificación presupuestaria INTTRA2 para el Ejercicio Fiscal 2015.

ANÁLISIS:

- a) El Programa 67, modifica treinta y cinco mil quince quetzales exactos (Q.35,015.00), para cubrir los saldos sobregirados de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
- b) El Programa 68, modifica veintiséis mil setecientos treinta y nueve quetzales exactos (Q.26,739.00), para cubrir saldos sobregirados del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.
- c) El Programa 69, modifica cinco mil dieciocho quetzales exactos (Q.5,018.00), para cubrir saldos sobregirados de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, debido a las Normas de Contención del Gasto vigentes para el Ejercicio Fiscal 2015, por lo que es factible la movilidad de asignaciones.
- e) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante CO2 No. 901 y posteriormente, cuando la resolución cuente con la autorización de las autoridades, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria



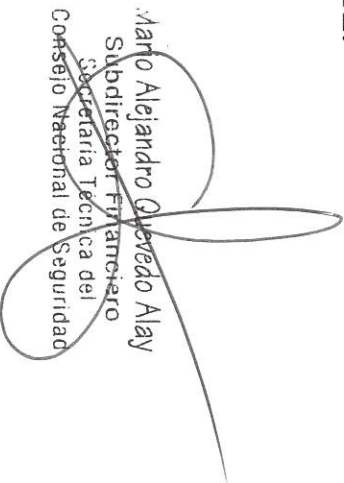
en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.

- f) Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física COZF.
- g) Los movimientos presupuestarios que se proponen se enmarcan dentro de lo que establecen los artículos: 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 32 numeral 3, literales a), b), y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y 19, literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria por la cantidad de **SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.66,772.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c); por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, que permita regularizar saldos sobregirados de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

PONENTE:


Mario Alejandro Quesada Alay
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



Gobierno de Guatemala



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPUBLICA DE GUATEMALA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2
No: 05-2015 DE FECHA: 29/12/2015
MONTO Q.66,772.00
JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad” y 69 “Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad”, es con el propósito de regularizar saldos sobregirados de los programas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, debido a las Normas de Contención del Gasto vigentes para el Ejercicio Fiscal 2015, por lo que es factible la movilidad de asignaciones.

Los movimientos presupuestarios no conllevan incremento o disminución de metas físicas, por lo que no se adjunta Comprobante de Modificación Física CO2F.

~~Mario Alejandro Quevedo Alay~~
~~Subdirector Financiero~~
~~Secretaría Técnica del~~
~~Consejo Nacional de Seguridad~~



LIC. JULIO CÉSAR RIVERA CLAVERÍA
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Gobierno de Guatemala



SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECRETARIA TECNICA DELCONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INTRA 2 No. 5
29/12/2015

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	DISMINUCION	INCREMENT
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	31,515.00	
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,500.00	
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	7,540.00	
11130016-68-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	19,199.00	
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	5,018.00	
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA		14,059.00
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION		4,080.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS		724.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES		125.00
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES		32.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA		192.00
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES		3,500.00
11130016-67-00-000-005-000-168-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO		9,500.00
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS		2,803.00
11130016-68-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR		2,800.00
11130016-68-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS		975.00
11130016-68-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL		35.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		35.00
11130016-68-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y		4,560.00
11130016-68-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES		14,639.00
11130016-68-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y		3,695.00
11130016-69-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA		376.00
11130016-69-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES		4,468.00
11130016-69-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES		174.00
TOTALES		66,772.00	66,772.00

Mario Alejandro Quevedo Alay
Subdirector Financiero
Secretaria Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARIA TECNICA
D.C. JULIO CÉSAR RIVERA CLAVERÍA
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			29 12 2,015		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2 RESOLUCION		55-2015		29 12 2,015		901	
				DIA		MES	
				MES		AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAZ2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-122-01-01-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-31,515.00	-31,515.00
11130016-67-00-000-001-000-329-01-01-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-3,500.00	-3,500.00
11130016-68-00-000-001-000-267-01-01-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-7,540.00	-7,540.00
11130016-68-00-000-001-000-328-01-01-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	-19,199.00	-19,199.00
11130016-69-00-000-001-000-122-01-01-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-5,018.00	-5,018.00
TOTAL ==>		-66,772.00	-66,772.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/20-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION			
29	12	2,015	
DIA	MES	AÑO	

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			29 12 2015		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			
2 RESOLUCION		55-2015		29 12 2015		No. DOCUMENTO	
				DIA MES AÑO		901	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FFI-ORGR-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-113-01-01-11-0000-0000	TELEFONIA	14,059.00	14,059.00
11130016-67-00-000-001-000-121-01-01-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	4,080.00	4,080.00
11130016-67-00-000-001-000-211-01-01-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	724.00	724.00
11130016-67-00-000-001-000-232-01-01-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	125.00	125.00
11130016-67-00-000-001-000-247-01-01-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	32.00	32.00
11130016-67-00-000-001-000-271-01-01-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	192.00	192.00
11130016-67-00-000-001-000-326-01-01-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	3,500.00	3,500.00
11130016-67-00-000-005-000-168-01-01-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	9,500.00	9,500.00
11130016-67-00-000-006-000-245-01-01-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	2,803.00	2,803.00
11130016-68-00-000-001-000-133-01-01-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	2,800.00	2,800.00
11130016-68-00-000-001-000-245-01-01-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	975.00	975.00
11130016-68-00-000-001-000-283-01-01-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL	35.00	35.00
11130016-68-00-000-001-000-298-01-01-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	35.00	35.00
11130016-68-00-000-001-000-324-01-01-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	4,560.00	4,560.00
11130016-68-00-000-001-000-326-01-01-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	14,639.00	14,639.00
11130016-68-00-000-005-000-122-01-01-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	3,695.00	3,695.00
11130016-69-00-000-001-000-113-01-01-11-0000-0000	TELEFONIA	376.00	376.00
11130016-69-00-000-001-000-158-01-01-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	4,468.00	4,468.00
11130016-69-00-000-001-000-297-01-01-11-0000-0000	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES	174.00	174.00
TOTAL =>		66,772.00	66,772.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/20-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION			
29	12	2015	
DIA	MES	AÑO	

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00		SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				29 12 2,015	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	55-2015		29	12	2,015	901
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	<u>-66,772.00</u>	<u>66,772.00</u>
0000 SIN ORGANISMO	-66,772.00	66,772.00
0000		
TOTAL	-66,772.00	66,772.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS EN RECURSO HUMANO	GASTOS EN RECURSO HUMANO	-44,073.00	44,073.00
INVERSION FISICA	INVERSION FISICA	-22,699.00	22,699.00
		-22,699.00	22,699.00
TOTAL:		-66,772.00	66,772.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/20-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION			
29	12	2,015	
DIA	MES	AÑO	

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		29	12
			DIA	MES
				AÑO
2	RESOLUCION	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	
		55-2015	29	12
			DIA	MES
				AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-66,772.00</u>	<u>66,772.00</u>
	30700	Orden Publico y Seguridad Ciudadana n.c.d	-66,772.00	66,772.00
		30701 Orden publico y seguridad ciudadana n.c.d	-66,772.00	66,772.00
TOTAL:			-66,772.00	66,772.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-35,015.00	35,015.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-26,739.00	26,739.00
69 - INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-5,018.00	5,018.00
TOTAL:	-66,772.00	66,772.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FC-SP-PRV-ACT-OB-RE-NEG-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA GPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
				TOTAL ==>	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/20-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION			
29	12	2,015	
DIA	MES	AÑO	

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	12	2,015
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	29	12	2,015
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SR-PRV-ACT-OBRR-REN-UGEO-FE-ORGR-CORR REFERENCIA CPR MONT0 SOLICITADO MONT0 APROBADO
 FE-ORGF-CORR DESCRIPCION

TOTAL ==> _____

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/20-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APPROBADO

FECHA DE APROBACION			
29	12	2,015	
DIA	MES	AÑO	

Mario Alejandro Quintero Alay
 Subdirector Financiero
 Secretarías y OTRAS dependencias del
 Consejo Nacional de Seguridad

LIC. JULIO CÉSAR RIVERA CLAVERÍA
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

